



ACADEMIA NACIONAL

ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS DE CHILE

RESOLUCIÓN N°192/2025

REF: Habilitación Facilitadores Oficial de Seguridad del Incidente

SANTIAGO, 25 de noviembre del 2025

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra d),

VISTOS

Por haber participado en la confección de material académico y desarrollo de las prácticas.

RESUELVO

Habilitar como Instructores Facilitadores del curso Oficial de Seguridad del Incidente a los siguientes instructores cuya institución de origen se detalla a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre
Arica	Raúl Montoya Olivares
Santiago	Marcelo Antonio Quijada Pino
Desarrollo Técnico	Jaime Matías Vidal Manríquez
Desarrollo Técnico	Sergio Antonio Cartagena Castillo
Desarrollo Técnico	Alejandro Hernán Arriagada Moya

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director